

Título: Depardieu logra aplazar su juicio por abusos a dos trabajadoras en un rodaje en 2021



JEREMIE ASSOUS, ABOGADO DE DEPARDIEU.

Depardieu logra aplazar su juicio por abusos a dos trabajadoras en un rodaje en 2021

PARÍS. *No llegó a primera audiencia.*

La Justicia francesa aplazó ayer por razones de salud el juicio contra el actor Gérard Depardieu por agresión sexual contra dos trabajadoras en un rodaje en 2021, pero deberá someterse a exámenes médicos independientes antes de la próxima audiencia, que será el 24 de marzo.

El juicio debía comenzar en la tarde de ayer en los Tribunales de París, pero el letrado de Depardieu, Jérémie Assous, había anunciado ya durante la mañana que el intérprete no acudiría debido a problemas médicos y que la defensa solicitaba un aplazamiento.

Ya en la audiencia, que se desarrolló en una sala llena de público y prensa, el letrado presentó informes de un cardiólogo y de un endocrinólogo que desaconsejaban la presencia del actor de 75 años en la audiencia.

En particular, aludieron a problemas de diabetes y de tensión arterial descontrolados debido a la "angustia" por la proximidad del juicio, en el que Depardieu está acusado de haber agredido sexualmente a una asistente de dirección y a una decoradora de la película 'Les Volets Verts', mediante tocaciones en pechos y nalgas, entre otros hechos.

Assous insistió en que Gérard Depardieu "desea" estar presente para testificar y rechazar las acusaciones en su contra, pero sostuvo que su potencial presencia no podría determinarse hasta futuros exámenes médicos, a realizarse en un plazo de tres a seis meses.

Las abogadas de las víctimas, que ejercen la acusación particular, se mostraron de acuerdo con el retraso pero a condición de que Depardieu fuera sometido a exámenes independientes, tanto a nivel médico como psiquiátrico, una consideración que el fiscal encontró "razonable".

"Lo que no queremos es que al final haya otro retraso", explicó una de ellas, que recalcó que el alargamiento del proceso genera perjuicios para las víctimas y que la acusación también está interesada en que Depardieu esté presente.

Así, el tribunal dictaminó a favor del aplazamiento de la causa para el 24 y 25 de marzo, pero ordenó un examen médico independiente a Depardieu.

Los jueces de la sala, sin embargo, rechazaron la petición de realización de un examen psiquiátrico al entender que era suficiente con la evaluación realizada durante la fase de instrucción. 